



INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO CONCERNIENTE A LA REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA SOCIEDAD "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", REPRESENTADA POR DON RICHARD RECHTER LEIB, COMO CONSEJERA DE LA SOCIEDAD, CON LA CALIFICACIÓN DE CONSEJERA EXTERNA INDEPENDIENTE, QUE SE SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2018, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE, BAJO EL PUNTO QUINTO DE SU ORDEN DEL DÍA

El artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, introducido con ocasión de la reforma operada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, establece en su apartado quinto que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado quinto del citado artículo 529 *decies*, el Consejo de Administración de DOGI International Fabrics, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") ha formulado el presente informe sobre la propuesta de acuerdo concerniente al nombramiento de la sociedad "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", representada por don Richard Rechter Leib, como consejera de la Sociedad, con la calificación de consejera externa independiente, que se somete a la Junta General Ordinaria de accionistas convocada para su celebración los días 26 y 27 de junio de 2018, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto quinto de su orden del día.

La sociedad "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", representada por don Richard Rechter Leib, fue nombrada como consejera de la Sociedad por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de junio de 2014 por el plazo estatutario de cinco años vigente a esa fecha, con la calificación de consejera independiente. El citado nombramiento sería posteriormente aceptado por parte de "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L." con fecha 27 de junio de 2014.

Con el fin de adaptar plenamente el contenido de los Estatutos Sociales de la Sociedad a las últimas reformas de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular, incorporar a los Estatutos Sociales las últimas mejoras en materia de gobierno corporativo introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 8 de junio de 2015 se modificó la redacción del artículo 27 de los Estatutos Sociales, estableciendo que la duración del cargo de Consejero sería, en adelante, de cuatro años.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General la reelección y nombramiento de la sociedad "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", representada por don Richard Rechter Leib, como consejera de la Sociedad, con la calificación de consejera externa independiente, por el vigente plazo estatutario de cuatro años.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados cuarto y séptimo del citado artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de reelección de "JETHRO MANAGEMENT

CONSULTING, S.L.", representada por don Richard Rechter Leib, como consejera externa independiente, se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de la Sociedad.

A la hora de valorar la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que es objeto del presente informe, el Consejo de Administración ha realizado un análisis de su composición actual y sus necesidades, en el marco del particular perfil accionarial de la Sociedad, valorando la conveniencia de mantener la presencia en el órgano de administración de la Sociedad de "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", representada por don Richard Rechter Leib, como consejera externa independiente.

Asimismo, para la emisión del presente informe el Consejo de Administración ha valorado muy positivamente, tal como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, méritos acreditados y experiencia acumulada por el señor Rechter Leib a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, en los términos de lo dispuesto en el *curriculum vitae* que se adjunta al presente informe como anexo.

En particular, se ha tenido en cuenta la notable experiencia que don Richard Rechter Leib tiene en relación con el mercado textil y su fundamental aportación a las labores del Consejo de Administración de la Sociedad, como representante persona física de "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", desde que la citada sociedad fuera designada por primera vez como consejera externa independiente de la Sociedad y sin que, a la fecha de emisión del presente informe se haya verificado ninguna circunstancia que afecte a la idoneidad de "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", como consejera, ni a la del señor Rechter Leib, como su representante persona física, para el desempeño del cargo cuya reelección es objeto de este informe.

Finalmente, el Consejo de Administración ha concluido que la sociedad "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", representada por don Richard Rechter Leib, reúne las condiciones necesarias para recibir la calificación de consejero independiente, conforme a la definición contenida en el artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

Como resultado de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que la sociedad "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", representada por don Richard Rechter Leib, es la entidad adecuada para ostentar el cargo de consejera externa independiente.

La propuesta de acuerdo que se somete, por unanimidad, a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas es la siguiente:

"Quinto. - Renovación del Consejo de Administración:

[...]

5.4 Reelección y nombramiento de "JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", representada por don Richard Rechter Leib como consejero independiente.

Reelegir y, en consecuencia, nombrar como miembro del Consejo de Administración por el período de cuatro años, a ""JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.", sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal nº 379, 3º, 1º, con código de identificación fiscal (CIF) número B-61891263, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 31452, folio 1, hoja número B-193221 inscripción primera, con la calificación de consejero externo independiente de



"DOGI International Fabrics, S.A.", representada por don Richard Rechter Leib, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, de profesión economista, con domicilio en Barcelona, Calle Reina Victoria 4 sexto (08021 Barcelona), y con documento nacional de identidad número 46225543-M en vigor.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjuntará al acta de la Junta General ordinaria de accionistas."

Se adjunta a este informe el *curriculum vitae* del señor Rechter Leib, representante persona física de la sociedad propuesta como candidata.

* * *

El presente informe ha sido formulado y aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en Madrid, a 23 de mayo de 2018.



DON RICHARD RECHTER LEIB

Nacido el día 11/05/1953.

Profesión

Economista.

Trayectoria

El Sr. Richard Rechter es licenciado y Master en Dirección y Administración de Empresas por ESADE y Master in International Management, American Graduate School of International Management, USA.

Sus principales responsabilidades profesionales en los últimos años han sido las siguientes:

- HIPRA, miembro del consejo de Administración desde 2006. HIPRA, es una multinacional española de alta tecnología biológica de farmacia animal implantada en más de 170 países.
- EDV, miembro del consejo asesor estratégico. EDV desarrolla su actividad en el sector tecnológico de plástico barrera y envase plástico para alimentación.
- DESSEILLES INTERNATIONAL. Non Executive Chairman 2006 – 2011. Grupo luxemburgués de capital europeo que tiene como objetivo la formación de un grupo textil técnico global mediante una estrategia de crecimiento propia y adquisiciones a partir de Lauma y Desseilles, empresas adquiridas inicialmente.
- 3i, Consejero independiente de 3i 2002-2008. Representación y cuidado de los intereses del fondo británico 3i en 3 empresas de distintos sectores: Ordenación con productos plásticos (consumo), Transporte y logística y Comercialización productos de POPs.

El Sr. Rechter estuvo vinculado con anterioridad a Dogi en el periodo 1993-2001. Desde 1993 a 1999 desarrolló las funciones de Director General de Dogi con el objetivo de expandir y profesionalizar la empresa. Durante dicho periodo la sociedad multiplicó por 3 su facturación, consolidó su proceso de internacionalización y salió a Bolsa (1998). Desde septiembre de 1999 a junio de 2001, D. Richard Rechter desarrolló sus funciones en Dogi como adjunto al Presidente en calidad de Consejero Estratégico para Fusiones y Adquisiciones y Procesos de integración. En el periodo 1999-2001, Dogi se transformó en líder mundial en su sector después de varias adquisiciones, incluyendo la de su principal competidor, la multinacional Courtaulds.

D. Richard Rechter ha sido profesor invitado de la escuela de negocios ESADE y colabora con la Dirección General de Industria de la Generalitat de Catalunya, en asesoramientos puntuales referentes a análisis y seguimiento de planes de viabilidad en procesos de reestructuración de empresas.